



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



AEROPUERTO INTERNACIONAL
BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
2020-2024**

**Aeropuerto Internacional de la Ciudad de
México, S.A. de C.V.**

**AVANCE Y RESULTADOS
2023-2024**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Índice

1.- Marco normativo	4
2.- Resumen ejecutivo	6
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	6
3.- Avances y Resultados	10
Objetivo prioritario 1. Optimizar la capacidad física del AICM orientada a mejorar la atención a los usuarios	10
Objetivo prioritario 2: Mejorar la experiencia de los usuarios en el AICM mediante el aseguramiento de los niveles de servicio y la óptima atención del personal.	17
Objetivo prioritario 3. Convertir al AICM en un Aeropuerto incluyente y socialmente responsable en beneficio de todas las personas	22
Objetivo prioritario 4. Asegurar que el AICM cumpla con la normatividad nacional e internacional en materia de seguridad, garantizando con ello confianza a los usuarios.....	29
4- Anexo.	34
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	34
Objetivo prioritario 1.- Optimizar la capacidad física del AICM orientada a mejorar la atención a los usuarios	34
Objetivo prioritario 2.- Mejorar la experiencia de los usuarios en el AICM mediante el aseguramiento de los niveles de servicio y la óptima atención del personal.....	40
Objetivo prioritario 3.- Convertir al AICM en un Aeropuerto incluyente y socialmente responsable en beneficio de todas las personas	46
Objetivo prioritario 4.- Asegurar que el AICM cumpla con la normatividad nacional e internacional en materia de seguridad, garantizando con ello confianza a los usuarios.....	52
5- Glosario	59
6.- Siglas y abreviaturas	62

1

MARCO NORMATIVO



1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y Entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México (AIBCM) afrontó diversos retos durante el periodo enero 2023 – junio 2024. Los principales fueron: la recuperación de la industria de la aviación, a nivel mundial, tras las implicaciones que trajo consigo la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), las medidas ordenadas por el Gobierno de México para dar solución a la problemática de la saturación aeroportuaria en la zona metropolitana del Valle de México, así como la resectorización de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., (AICM) a la Secretaría de Marina (SEMAR) a partir del 7 de octubre de 2023¹, lo cual ha representado un cambio en la manera de trabajar los asuntos desde la perspectiva directiva, como operativa.

En ese contexto, al cierre de 2023 el AIBCM incrementó en 4.7% el volumen de pasajeros atendidos, respecto al año 2022 y se mantuvo 3.8% por debajo del récord histórico de las 50.3 millones de personas que viajaron desde estas instalaciones en 2019. En el primer semestre de 2024 se han atendido a 22.3 millones de pasajeros, cifra menor en 5.2% al mismo periodo del 2023.

En cuanto a las operaciones comerciales se siguió mostrando una desaceleración, provocada principalmente por la reducción de operaciones iniciada en octubre de 2022, con la disminución temporal de 61 a 52 operaciones por hora y como resultado de la Resolución² emitida por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) que entró en vigor en enero de 2024, que fijó un número máximo de 43 operaciones por hora.

Por lo que hace a la carga, también se enfrenta una reducción. En 2023 el AIBCM atendió 22% menos de mercancías en comparación con 2022. En 2024 se mantiene esta contracción, ya que en el periodo enero-junio se movilizó 60.7% menos carga

¹ ACUERDO por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales denominadas "Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México", S.A. de C.V.; "Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México", S.A. de C.V., y "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", S.A. de C.V. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5697793&fecha=08/08/2023#gsc.tab=0

² RESOLUCIÓN por la que se declara la saturación del Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5700389&fecha=31/08/2023#gsc.tab=0



contra su equivalente del año anterior, lo cual es consecuencia del Decreto que estableció el cierre del Aeropuerto a las operaciones exclusivas de carga³.

Es importante indicar que AICM ha mantenido su contribución a la continuidad y cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en especial a su Eje 3: Economía, Detonar el crecimiento, que en el rubro: Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía, apuntó al Aeropuerto Internacional Benito Juárez, como parte de la infraestructura aeroportuaria que tendrá que hacer frente a la demanda de transporte aéreo en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Asimismo, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, AICM se ha alineado al Programa Sectorial de Marina 2020-2024, el cual señala entre sus objetivos, el preservar la seguridad nacional y coadyuvar en la seguridad interior del país. En este tenor, con la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral y el despliegue de 1,500 elementos navales comisionados a la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria (UNAPAP), se proporcionó seguridad y certidumbre a esta instalación estratégica, a fin de neutralizar la comisión de posibles delitos en colaboración con las autoridades fiscales, aduanales y de migración, así como para mejorar el servicio a partir del trabajo coordinado con las dependencias que laboran en el Aeropuerto.

El trabajo institucional se reforzó en el periodo informado, al realizar acciones tendientes a concluir los objetivos prioritarios previstos en el Programa Institucional del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México 2020-2024 (PIAICM).

AICM ejerció en 2023 recursos para la rehabilitación, modernización, mantenimiento y conservación de las instalaciones y su equipamiento por un monto de 1,259.1 millones de pesos (mdp), de los cuales 687 provinieron de recursos fiscales y 572.1 de recursos autogenerados. En 2024, se cuenta con un presupuesto de 2200.7 mdp, el cual se está ejerciendo para mejorar las condiciones de seguridad operacional (lado aire), seguridad de la aviación civil, así como para mejorar los niveles de servicio y confort (lado tierra).

Además, se ha continuado en la mejora de los procesos y procedimientos operativos y comerciales para optimizar la capacidad del aeropuerto, a través de la actualización normativa en armonía con los tiempos y necesidades actuales, ante el rezago en la regulación interna que prevalecía al inicio de esta administración. En esta perspectiva también se implementaron las acciones para consolidar el Centro de Colaboración Aeroportuaria (CCA) con la participación de todos los actores que

^{3/} DECRETO que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678705&fecha=02/02/2023#gsc.tab=0



intervienen en la operación, lo que ha hecho posible que se reduzcan las demoras y que se mejore la puntualidad de las operaciones aéreas.

Para brindar una mejor experiencia al pasajero, se ha trabajado en la renovación y mejora de los procesos que hacen posible que la información se les transmita de manera eficiente. Para ello se han realizado trabajos que abarcan desde el cambio de la señalización de las terminales, la implementación permanentemente de un programa de apoyo a los pasajeros que transitan por las terminales, el reforzamiento de los mecanismos de atención a los usuarios, atendiendo las quejas y los comentarios de las personas, hasta el impulso de mejoras tecnológicas, a través de diversas herramientas que permiten que la información que se ofrece al público sea actualizada y de fácil acceso.

Para que el AIBJCM brinde condiciones de accesibilidad en apego a una política de inclusión con responsabilidad social, se llevan a cabo trabajos para que los edificios terminales cuenten con los requerimientos necesarios para que las personas con alguna discapacidad transiten por el aeropuerto con los apoyos de infraestructura y equipamiento adecuados. En materia medio ambiental, el aeropuerto sigue modernizando su infraestructura y equipamiento a fin de hacerla más eficiente y sustentable, aun cuando subsisten retos importantes en la materia.

Para concretar este ciclo de mejoras, se modificaron las políticas para efectuar las contrataciones públicas, lo cual permite que los procesos y procedimientos para abastecer las necesidades del aeropuerto, estén debidamente actualizados, al tiempo que se da impulso a la capacitación como herramienta vital, para que el personal desempeñe sus actividades con los conocimientos y habilidades necesarias, brindando un trato digno, con calidez y calidad, en estricta observancia a los principios que rigen el servicio público.

Finalmente, en los últimos dos años, se han sentado las bases para que el aeropuerto gestione los procesos y procedimientos en materia de seguridad de la Aviación Civil (AVSEC) y de seguridad operacional, en línea con los cambios del entorno y de la normatividad nacional e internacional. Por lo cual, se siguen realizando las modificaciones necesarias para adoptar las normas, métodos recomendados y mejores prácticas en AVSEC. En cuanto a la seguridad operacional, se está consolidando sistema de Identificación de peligros y gestión de riesgos, y se realizan las actividades necesarias para que el aeropuerto obtenga el certificado del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS).

Con la firme intención de rendir cuentas a la ciudadanía se emite el presente Informe a en el cual se exponen de forma general, las actividades realizadas en el periodo, para cumplir con los objetivos prioritarios, metas, parámetros, estrategias prioritarias y acciones puntuales, establecidas en el PIAICM.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Optimizar la capacidad física del AICM orientada a mejorar la atención a los usuarios

Introducción

Esta entidad, realizó durante el periodo informado, acciones para el cumplimiento de los proyectos y programas de inversión que permitieron mejorar la infraestructura y conservación de las áreas operativas e inmuebles, generando óptimos niveles de seguridad y confort para usuarios y público en general.

Asimismo, se dio impulso al CCA, con el cual se busca entre otros fines, optimizar la operación aeroportuaria y aprovechar mejor la infraestructura, a través del seguimiento completo y puntual de cada vuelo.

En este ámbito, se han desarrollado aplicaciones propias con la información que los actores que participan en la operación han compartido para detectar con anticipación, las operaciones que pretenden un uso indebido del slot o incluso operar sin horario, así como para mejorar la puntualidad.

Además, se impulsó la actualización de la normativa y lineamientos comerciales, considerando la importancia de efectuar las tareas de contratación y asignación de espacios comerciales en observancia a las condiciones actuales de la infraestructura, con el fin de que exista un adecuado balance entre el negocio y la calidad de los servicios ofrecidos a los pasajeros.

Resultados

Con la llegada de la SEMAR al AIBJCM se obtuvieron resultados, principalmente, instrumentando medidas de orden y control, con estricto apego a la legalidad, así como estrategias que permitieron ir optimizando la capacidad física del aeropuerto.

En 2023 y el primer semestre de 2024, se llevaron a cabo diversas obras y servicios para mantener los niveles de seguridad operacional que exige el aeropuerto, en beneficio de los usuarios y aerolíneas, privilegiando que estas se contrataran mediante licitación pública. En cuanto a los edificios terminales, se siguieron



realizando las obras de rehabilitación y conservación y se efectuaron adquisiciones para brindar mejores condiciones de servicio al pasajero.

Se lograron implementar diversas mejoras en el ámbito comercial, que permitieron que al cierre de 2023 se presentara un incremento del 17% en los ingresos contractuales, en comparación con el año 2022. Durante el primer semestre de 2024, se tiene un incremento de la recaudación por servicios comerciales, superior en 6% respecto al mismo periodo de 2023. Asimismo, se continuaron realizando acciones para recuperar espacios que presentaban problemas contractuales, mismos que se han puesto gradualmente en servicio para optimizar la capacidad aeroportuaria.

Para mejorar la puntualidad y reducir las demoras, se eliminó el horario comercial en las pantallas de información de vuelo prevaleciendo el horario asignado por el aeropuerto y se desarrollaron sistemas propios que permiten evitar que las aerolíneas hagan mal uso de los slots asignados. Con estas medidas, en todo el periodo que abarca este informe, se llevaron a cabo menos de 5,000 vuelos en los cuales se usó de manera indebida el horario asignado, en comparación con los casi 600 vuelos mensuales que se efectuaban en estas condiciones en el año 2022 y ejercicios previos.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1 Desarrollar y aplicar un plan de infraestructura que permita optimizar los espacios para la prestación de los servicios, tanto en lado aire como en el lado tierra

Para contar con instalaciones adecuadas en el lado aire que permitan que los estándares de seguridad operacional se mantengan en un nivel alto, se llevaron a cabo diversas obras y servicios en el área aeronáutica.

Durante el primer trimestre del 2023, concluyeron los trabajos relacionados con la Rehabilitación de la pista 05 izquierda – 23 derecha, incluyendo márgenes laterales, franjas de seguridad y trincheras, para la conservación, adecuación y restauración de los circuitos eléctricos y equipos de los sistemas de iluminación de borde, umbral y fin de pista, circuitos eléctricos normal y emergente, así como, sistemas de iluminación de aproximación y destello en las cabeceras de pista.



Asimismo, durante el segundo trimestre de 2023, se realizó el Proyecto ejecutivo para rehabilitación integral de la pista 05 derecha - 23 izquierda, mismo que dio pie a que este año a partir de abril y hasta diciembre, se ejecuten los trabajos de obra en la misma que incluye la ampliación de la Plataforma de viraje en la cabecera 23 izquierda, así como la rehabilitación de trincheras, rejillas y drenaje de pista y la reconfiguración del sistema de ayudas visuales con el reemplazo de luces de alógeno a LED. En esta pista se atendieron al cierre de 2023, el 56% de las operaciones aéreas, 86% de los aterrizajes y 27% de los despegues.

En el primer semestre de 2024, se ha llevado a cabo el procedimiento licitatorio, para llevar a cabo la obra mayor Rehabilitación del Rodaje Bravo (modulo 11, Cabecera 05L), el más importante y de mayor longitud del aeropuerto, misma que requiere ser intervenida ya que la estructura del pavimento (cimentación de la carpeta asfáltica) ha sido rebasada.

Destaca la Construcción de la Plataforma de Emergencia, la cual se concluyó en julio de 2023. Esta obra tuvo como objetivo, contar con un puesto aislado para aeronaves que se encuentren bajo sospecha de actos de interferencia ilícita, en cumplimiento a la normatividad aeronáutica.

Actualmente se encuentra en proceso de ejecución la Rehabilitación del Sistema de Drenaje y Cárcamos en el Área Operacional, que abarca el periodo noviembre 2023 a agosto 2024, con un avance físico del 69%. La obra tiene como objetivo, rehabilitar el sistema de drenaje y los cárcamos en área operacional del AIBJCM, a fin de desalojar eficientemente, las aguas pluviales y residuales provenientes de las terminales 1 y 2, así como de las pistas y calles de rodaje.

En cuanto a las obras del lado tierra, durante el ejercicio 2023, se concluyó la obra de Reforzamiento Estructural de la Terminal 2, efectuada al amparo del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación, celebrado entre AICM, con la participación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y el Gobierno de la Ciudad de México, siendo la Secretaría de Obras del gobierno capitalino, la encargada de realizar los trabajos de relleno a las oquedades existentes en los edificios que componen la Terminal 2, para restaurar las condiciones de riesgo generadas por los asentamientos diferenciales, así como la rehabilitación de la red de descargas hidrosanitarias colapsadas por los hundimientos en dicha zona.

Con el objetivo de brindar mayor confort a los pasajeros, en 2023 se llevó a cabo la modernización de equipos electromecánicos, destacando la adquisición y sustitución de 24 escaleras y el reemplazo de 11 equipos de aire acondicionado. Asimismo en 2024, se contrató la adquisición y sustitución de 12 elevadores,

ubicados en ambas terminales, asimismo se tiene considerada la adquisición de 7 equipos de aire acondicionado para este año.

Estrategia prioritaria 1.2 Implementar un plan de conservación y mantenimiento para las instalaciones del AICM tanto del lado aire como lado tierra a fin de garantizar la óptima operación aérea de acuerdo a la normatividad establecida

Durante el periodo comprendido de enero de 2023 a junio de 2024, se ha formalizado el Programa Anual de Obras Públicas (PAOP´s), respectivo a cada ejercicio, para desarrollar y ejecutar las obras de conservación y mantenimiento para las instalaciones del AIBJCM.

En el área operacional se realizaron:

Trabajos para la eliminación y aplicación de pintura en señalamiento horizontal existente en; pistas, calles de rodaje, plataforma, vialidad interna, vialidades externas, estacionamiento y guarniciones, las cuales son de vital importancia para la seguridad operacional

Obras de conservación, mantenimiento, poda, retiro de fragmentos y/o residuos de piedra, madera y grava en franjas de seguridad, áreas verdes y perímetro, para evitar desde la presencia de fauna nociva y aves, hasta la existencia de Daño por objeto extraño (FOD por sus siglas en inglés).

Se llevó a cabo la limpieza y retiro de caucho e hidrocarburos en pistas y plataformas para que las operaciones de aterrizaje y despegue y las maniobras de las aeronaves se efectúen de manera segura.

Por su parte, en los edificios terminales:

Se dio mantenimiento y conservación de drenajes y bajadas pluviales en edificaciones, así como a instalaciones de drenaje pluvial y trincheras. Asimismo, se llevó a cabo la impermeabilización de azoteas. Estos trabajos se efectuaron con la finalidad de evitar anegaciones en los edificios, así como goteras y filtraciones, lo que permitió brindar una imagen adecuada de las terminales.

Se llevó a cabo la rehabilitación y complemento del sistema de alumbrado del polígono 2.

Se realizaron obras para el mantenimiento y conservación de pintura, plafones y se efectuaron trabajos para el retiro de piso existente y sustitución de piso pétreos,

porcelanatos y cerámico, así como de piso vinílico, para proporcionar instalaciones dignas y seguras.

Estrategia prioritaria 1.3 Actualizar conforme a la normatividad los mecanismos de organización, control y eficiencia para la comercialización de espacios comerciales, publicitarios y de servicios buscando un balance estratégico en función de las necesidades que eficiente la operación, imagen, libre tránsito y estancia

Para contar con un marco normativo acorde al objetivo planteado, se elaboró y se mantiene actualizado, el catálogo integral de espacios y giros comerciales, publicitarios y de servicios, a fin de balancear su distribución, mejorar la imagen del aeropuerto, optimizar su comercialización y ofrecer una mayor variedad de los mismos.

Se continuaron con los trabajos para esquematizar y balancear los giros comerciales en función de las necesidades del aeropuerto, la actualización del Manual de Comercialización de Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales y la reclasificación de zonas comerciales en el AIBJCM; asimismo, se concluyó la actualización del Manual para el Control y Operación de los Estacionamientos, así como la actualización de los lineamientos internos para la operación de locales comerciales y de servicios; lo anterior, con el propósito de mejorar la estancia de los usuarios del AIBJCM.

Además, se actualizaron los montos mínimos de las contraprestaciones por el arrendamiento de áreas y espacios comerciales y, a través del dictamen valuatorio emitido por el Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, lo anterior, a fin de tener un mayor control y eficiencia en la generación de ingresos que beneficien a la entidad.

Se efectuaron actividades para concretar modificaciones a los modelos de contratos en dos de las Subdirecciones de la Dirección Comercial y de Servicios, a fin de mantener las mejores condiciones para la Entidad.



Estrategia prioritaria 1.4 Promover las acciones que permitan mejorar la eficiencia operacional, a fin de reducir demoras; a través de la colaboración con las Líneas Aéreas, Agentes de Apoyo en Tierra, de los Servicios de Tránsito Aéreo y Autoridades, que operan en la Terminal Aérea

Se fortaleció el cumplimiento de la normatividad por lo que se refiere a publicar en las pantallas de información de vuelos el horario que les asigna la administración aeroportuaria para dar sentido a la organización y planeación de los vuelos.

Se implementó el Procedimiento Sistemático de Operación (PSO) de autorización de planes de vuelo y asignación de posiciones a los vuelos de aerolíneas comerciales en el AIBJCM con slot asignado a fin de que solo salgan vuelos de este aeropuerto con slot asignado, procedimiento que fue incluido en las reglas de operación para completar los lineamientos de asignación de posiciones, y se implementó un aplicativo para identificar aquellos vuelos que conforme a su plan de vuelos, están listos para salir dentro de los 15 minutos respecto a su horario asignado, gestiones que se coordinan desde el CCA.

Motivado en la reducción de operaciones por hora de 52 a 43, se actualizó el procedimiento de recepción de solicitudes para la asignación de slots en las reglas de operación, reduciendo el plazo de recepción de solicitudes de 48 a 12 horas, además, se amplió el plazo de presentación de las cancelaciones de horarios de las líneas aéreas para un mejor aprovechamiento de la capacidad aeroportuaria y organización de la salida de los vuelos.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Mejorar la puntualidad de los vuelos	62.79 (2019)	62.79	75.7	62.9	66.0 ¹	75 p/
Parámetro 1	Avance de obras en superficies de pistas y rodajes	51 (2019)	51	106.2	90.0	69.5 ²	22 p/
Parámetro 2	Cumplimiento de índice de perfil y coeficiente de fricción de pistas	5 (2019)	5	2	1	1	1 p/

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

^{1/} La no observación del horario de despegue asignado por parte de las líneas aéreas; que siga comercializando horarios diferentes a los asignados; así como el factor contribuyente que representó la saturación de los edificios terminales por el que se procedió con la aprobación de la Autoridad Aeronáutica y el consentimiento de las empresas de transporte aéreo a reducir el número de operaciones de 61 a 52 operaciones por hora, situación que imposibilitó que las aerolíneas realizaran una adecuada planeación de sus vuelos en este aeropuerto.

^{2/} Falta de asignación presupuestal y el resultado de procedimientos licitatorios declarados desiertos, los cuales involucraban el mantenimiento de pistas y rodajes.



Objetivo prioritario 2: Mejorar la experiencia de los usuarios en el AICM mediante el aseguramiento de los niveles de servicio y la óptima atención del personal.

Introducción

Una de los retos más importantes que tiene esta Entidad es la mejora de la experiencia de los usuarios y de los niveles de servicio que se ofrecen. En este sentido, durante esta gestión se han realizado diversas acciones para alcanzar este objetivo, poniendo especial atención a los procesos y procedimientos que el personal de la administración ejecuta para brindar un servicio que se caracterice por la calidad, calidez y eficiencia en la solución de los problemas y necesidades que tienen las personas usuarias del aeropuerto.

En este sentido, se ha privilegiado: mejorar la manera en que se presenta y pone a disposición de los usuarios, la información, así como los recursos para acceder fácilmente a ella. Para que los pasajeros y público en general tengan una estancia confortable, es imprescindible brindar condiciones materiales que lo hagan posible, por lo cual se ha establecido como prioridad, gestionar que todos los servicios y el equipamiento que requiere un aeropuerto de estas dimensiones, se proporcione con la mayor oportunidad y calidad posible.

Resultados

Dentro del periodo 1° de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, se ha llevado a cabo la renovación de los elementos de información al público usuario, tanto estáticos, como tecnológicos.

Se ha promovido la actualización de los lineamientos que el personal de primer contacto con pasajeros y usuarios, ocupa para brindar información oportuna y veraz.

Asimismo, se han establecido mecanismos para que la atención de siniestros que proporciona el personal de la Entidad, sea eficaz y transparente, procurando que las condiciones de las pólizas de seguro abarquen todos aquellos aspectos importantes que generen certidumbre en los usuarios, garantizando que los bienes existentes cuenten con la cobertura necesaria ante la dinámica diaria de la operación aeroportuaria.

Se han llevado a cabo la planeación de adquisiciones y los trámites para que los programas y proyectos de inversión que se plantean para mejorar el equipamiento del aeropuerto se concreten, a fin de ir atendiendo de manera ordenada las necesidades programadas.

Se ha puesto especial énfasis en la atención de las quejas y en la comunicación con los usuarios, habilitando todos los medios posibles para que las problemáticas de los usuarios y la percepción de los servicios sean debidamente canalizadas y procesadas, a fin de transformar la retroalimentación en mejoras que sean visibles.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1 Implementar un programa integral para la atención de los usuarios que transitan en el AICM, con el fin de mejorar los criterios actuales de prestación de servicios, señalización eficaz en las instalaciones; aplicando nuevas tecnologías de información y comunicación

Se sustituyó al 100% la señalización de ambas terminales para actualizarla y estandarizarla conforme a la normatividad internacional, a fin de que el traslado de los pasajeros y usuarios en las instalaciones aeroportuarias sea más fácil, mejorando su experiencia.

Se puso en marcha de forma permanente el Programa Apoyo al Pasajero de atención personalizada a usuarios y/o pasajeros en zonas donde no se cuenta con módulos de información con la finalidad de hacer más eficiente el flujo operacional al interior del AIBJCM. Con este mecanismo se atendieron en el periodo que se informa, a alrededor de 911 mil usuarios, a través de aproximadamente 75 personas debidamente capacitadas, que en su mayoría cuentan con alguna discapacidad, con lo cual AICM atiende la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación

En 2023 se puso en marcha la aplicación móvil "AICMexperencia", y se renovó el sistema de visualización de la información de vuelos (FIDS), permitiendo a los pasajeros y/o usuarios del aeropuerto contar con información actualizada tanto en sus dispositivos móviles, como al interior del aeropuerto.

Se tiene una cobertura total de internet gratuito a través de wifi en áreas públicas, para pasajeros y/o usuarios del recinto aeroportuario, a través de la actualización de los equipos Access Point instalados en ambas Terminales del AIBJCM, lo que facilita la conectividad y disponibilidad de la información. En el año 2023, se conectaron a la infraestructura señalada, 2,820,843 usuarios y al primer semestre se tiene registro de 856,056.

Además, se actualizaron los lineamientos internos de atención de los módulos de información, cabinas de sonido y conmutadores con la finalidad de modificar deficiencias operacionales, así como incorporar mejores prácticas para brindar un servicio de calidad y eficiencia a los usuarios.

A fin de mantener actualizado el sitio de Internet de AICM, como un instrumento de información efectivo, veraz y de fácil manejo, se diseñó una nueva imagen y se reestructuró el sitio, asimismo, se atienden todas las solicitudes de las áreas para la actualización, integración y difusión de información oficial.

Estrategia prioritaria 2.2 Ofrecer una estancia de calidad a los usuarios del AICM, a través de la adquisición oportuna de mobiliario, equipos y servicios para el mejor aprovechamiento de espacios e instalaciones

En 2023 se registraron 14 proyectos de inversión y en 2024, 2 nuevas carteras de inversión. Esta acción permite contar con los equipos para el mejor funcionamiento del AIBJCM, manteniendo la infraestructura adecuada, lo cual se refleja en un mejor servicio al pasajero, así como seguimiento y control en el ejercicio de los recursos.

A partir del 8 de octubre, se llevaron a cabo estas tareas administrativas en el Ramo 13 Marina, situación que ha representado un reto para el personal debido a la curva de aprendizaje en el nuevo sector, aunado a la operación en marcha.

Se integró, en tiempo y forma, con base a las necesidades de las áreas, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023, se le dio seguimiento y se actualizó, eliminando los rubros que se contrataron. Asimismo, se publicó en el módulo PAASOP de portal de CompraNet, cada modificación realizada.

Se designaron personas de enlace en las áreas responsables de administrar los contratos, con la finalidad de mantener una mejor coordinación para la calendarización de las contrataciones y la solicitud de información, de acuerdo a la prioridad de servicios del aeropuerto y para su óptima operación. Se revisa



semanalmente la actualización del Programa de Seguimiento a Contrataciones, que permite tener un panorama general de las fechas en que se pretende licitar cada procedimiento de contratación.

Estrategia prioritaria 2.3 Gestionar de manera oportuna la cobertura de los bienes patrimoniales y de responsabilidad civil, con el fin de preservar la seguridad de los usuarios, personal y activos del AICM

AICM ha mantenido actualizados y vigentes los seguros. El seguro de bienes patrimoniales, responsabilidad civil y parque vehicular, fue adjudicado el 11 de diciembre de 2023, mediante procedimiento de licitación pública, al proveedor Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por un monto total de 149.9 mdp, con una vigencia del 1º de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. La póliza vigente contiene todas las especificaciones y alcances que proporcionan una óptima cobertura a la Entidades.

Además, AICM cuenta con una Guía para el reporte de siniestros, que está en actualización; su difusión está prevista en el tercer trimestre de 2024.

Con respecto a las pólizas de los locatarios del aeropuerto, se llevan a cabo de manera continua gestiones para su revisión, Esta es una acción gradual y se prevé que en 2024 se tenga una cobertura de 100%.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Mantener un servicio de calidad y eficiencia a los usuarios	94.28 (2019)	71.85	85.55 ¹	83.09	78.48 ¹	81 p/
Parámetro 1	Índice de Evaluación de los servicios del AICM	40.00 (2020)	0	0	36.23	62.14	61 p/
Parámetro 2	Porcentaje de usuarios conectados a la red inalámbrica de wifi gratuito del AICM	20.2 (2020)	20.2	0.59	13.5	16.6 ²	55 p/

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

^{1/} Falta de respuesta de las quejas por parte de las aerolíneas y dependencias gubernamentales, ya que las de atención en la entidad se resolvieron satisfactoriamente.

^{2/} El indicador está en función de las nuevas conexiones disponibles, sin embargo durante el ejercicio 2023 no se incrementaron las mismas.

Objetivo prioritario 3. Convertir al AICM en un Aeropuerto incluyente y socialmente responsable en beneficio de todas las personas

Introducción

El AIBJCM mantiene el permanente compromiso de dar una atención igualitaria a todas las personas usuarias, sin distinguir su condición social, lo cual hace necesario implementar políticas y procedimientos, para mejorar la atención a todos los grupos de población que hacen uso de la infraestructura, propiciando un trato que privilegie la dignidad humana por parte de las personas que integran la comunidad aeroportuaria, así como adecuaciones a la infraestructura y equipo para brindar las facilidades necesarias a las personas con alguna discapacidad, con movilidad reducida y/o adultos mayores.

Por otra parte, resulta indispensable que los servicios que presta el aeropuerto se distingan por una ética de responsabilidad social, en la que prevalezca el respeto y cuidado del medio ambiente considerando que este es un derecho humano que debe ser garantizado en todo momento y tomando en cuenta que este aeropuerto se constituye como uno de los principales polos de desarrollo económico en el ámbito del transporte aéreo, que tiene el deber de contribuir a generar un entorno limpio en beneficio de la población y de las generaciones futuras.

Resultados

A fin de propiciar un entorno de inclusión para las personas con alguna discapacidad y/o con movilidad reducida, durante el segundo trimestre del 2024, se desarrolló un proyecto en la materia con la participación de la sociedad civil, que está actualmente en ejecución. Asimismo se han renovado algunos elementos electromecánicos para mejorar la movilidad al interior de las terminales.

Es relevante señalar la disponibilidad de salas de lactancia para las usuarias y para las servidoras públicas de AICM; en 2023 y 2024 se dio mantenimiento a los lactarios instalados en el edificio terminal 2. Asimismo se ha promovido su uso a través de los canales de información institucionales.

Con el propósito de propiciar la inclusión, AICM mantiene campañas de difusión en materia de igualdad laboral y no discriminación, así como hostigamiento y acoso



sexual, como parte de las actividades del Comité de Ética. Además se ha promovido con locatarios, empresas y/o prestadores de servicio que desempeñan alguna actividad en el Aeropuerto, la incorporación de una perspectiva incluyente y socialmente responsable en su interacción con el público en general.

Por otra parte, en lo que respecta a las acciones medio ambientales realizadas por esta administración, se destaca la modernización de equipos de bombeo, de iluminación, así como el reemplazo de equipos como escaleras eléctricas y aires acondicionados cuyo uso representa costos importantes de mantenimiento y el consumo ineficiente de energía eléctrica. Se encuentra también en trámite la obtención del Certificado de Calidad Ambiental.

Por lo que respecta al cumplimiento de la normatividad en los procedimientos de contratación y manejo del gasto, destacan las siguientes acciones que favorecen la eficiencia y transparencia en la administración: la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de AICM y SACM, los procedimientos de contratación por licitación pública llevados a cabo de manera electrónica y la reimplementación del sistema de planificación de recursos empresariales (ERP).

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1 Diseñar, planear e implementar acciones incluyentes, igualitarios y equitativos, a fin de garantizar la digna estancia y atención de todas las personas que hacen uso del AICM

Durante el ejercicio 2023, derivado de la necesidad de contar con un Proyecto Ejecutivo, para adecuar las instalaciones del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, para personas con alguna discapacidad, se realizó el procedimiento licitatorio LO-09-KDN-009KDN002-N-42-2023, para llevar a cabo los “estudios y proyecto para la accesibilidad de personas con discapacidad en edificios Terminales 1 y 2 del AIBJCM”, sin embargo, fue declarado desierto, al no contar con alguna propuesta solvente.

Para dar impulso a esta prioridad, durante el primer trimestre del 2024, se desarrolló un Proyecto denominado “Guías Podotáctiles para el AICM”, en colaboración con el Consejo Colectivo de Personas con Discapacidad. Con base a los resultados obtenidos, se realizó la contratación para la obra: suministro, colocación y aplicación



de señalética de accesibilidad y de protección civil en edificaciones pertenecientes al AIBJCM, que se encuentra en proceso de ejecución del 18 de junio al 14 de diciembre de 2024.

Para atención de las necesidades de mantenimiento y conservación de los espacios destinados para mujeres en lactancia, ubicados en las terminales 1 y 2 del AIBJCM, se ha desarrollado e implementado un programa de mantenimiento, ejecutando trabajos en acabados de pintura y sustitución de plafones.

Por lo que respecta a la Capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas de AICM, para que brinden un trato digno, incluyente y sin discriminación a los usuarios, durante 2024 como parte de las actividades del Comité de Ética, se implementaron tres campañas de difusión “Código de Conducta y Código de Ética”, “Igualdad Laboral y No Discriminación” y “Hostigamiento y Acoso Sexual”. El material fue compartido mediante correo electrónico, en los sitios de Internet e Intranet de AICM y se continuó la difusión de la capacitación en materia de ética, derechos humanos e igualdad.

Asimismo, se fomenta la coordinación y cooperación institucional para procurar la atención e inclusión de todas las personas en un marco de respeto e igualdad, mediante acciones de difusión de material sobre respeto, igualdad y no discriminación, entre otros. El Comité de Ética envía correos electrónicos a las personas servidoras públicas de AICM con material sobre el Código de Conducta, Código de Ética, igualdad y no discriminación, entre otros temas.

En el ámbito comercial, a fin de contar con lineamientos actualizados para brindar un mejor servicio, se realizaron las consultas al área jurídica de la entidad, cuyo resultado se constriñe a observar lo dispuesto en la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación, lo cual se estará llevando a cabo a través de la incorporación de una “Declaración y/o Cláusula” en los modelos de contratos que celebran con los clientes.

Asimismo, se difundió entre los clientes de la entidad una placa para prevenir prácticas discriminatorias, la cual deberá ser colocada en un lugar visible dentro de los espacios comercializados.

Estrategia prioritaria 3.2 Implementar una política de sustentabilidad, así como el uso responsable de los recursos, a fin de contribuir con el cuidado del medio ambiente en apego a la normatividad aplicable



Durante el periodo comprendido del 6 de junio de 2023 al 31 de enero de 2024, se llevó a cabo la ejecución de obras para la rehabilitación de circuitos en área operacional (barras de protección de pista), la cual tuvo como propósito, modernizar el sistema de luces de protección de pista, realizando la renovación de canalizaciones, cableados, registros eléctricos, luces rasantes y elevadas (tipo semáforo), contando con circuitos independientes y equipos nuevos desde la Subestación de Ayudas Visuales, hasta cada punto de espera de los Rodajes, dando atención a la acción puntual de equipos de iluminación para ayudas visuales (lampas de borde de pista, barras de prevención de pistas y sistemas P.A.P.I), con un impacto positivo en el consumo de energía eléctrica por el reemplazo del sistema de iluminación.

Mediante la Rehabilitación del Sistema de Drenaje y Cárcamos en el Área Operacional, se atienden la presente acción puntual, al llevar a cabo la renovación de 8 motores de combustión por Motor a diésel 300HP, los cuales reducen, aproximadamente, en 30% de las emisiones de gases de CO₂ y el consumo de diésel, en comparación con los equipos existentes. Actualmente el contrato se encuentra en proceso de ejecución, con una fecha estimada de conclusión al 20 de agosto de 2024.

En 2023, se llevó a cabo la adquisición, sustitución e instalación de 24 escaleras eléctricas en los edificios terminales 1 y 2, que habían excedido su vida útil superior a 15 años de servicio continuo. Los nuevos equipos funcionan con estándares de alta eficiencia y bajo consumo de energía eléctrica.

Como parte de la renovación de los equipos electromecánicos, en 2023 se reemplazaron 11 equipos de aire acondicionado. En 2024 se cambiarán 7 equipos más, los cuales tienen menores consumos de energía eléctrica en comparación con los existentes. En 2024, se contrató la adquisición y sustitución de 12 elevadores, ubicados en ambas terminales, con los cuales también se tiene contemplado el ahorro de energía eléctrica.

Con la finalidad de contar con mecanismo para optimizar el procesamiento de los residuos sólidos que se generan en las terminales, se realizaron diversos recorridos para determinar los puntos donde los arrendatarios tienen que dejar la basura que se genera. Se determinaron las nuevas ubicaciones de contenedores de basura, y en junio de 2024, se informó la logística actualizada para el traslado de basura y residuos, la cual fue notificada a los locatarios mediante circular.

Durante el ejercicio 2023 y 2024, se realizaron acciones para la disminución de Residuos de Manejo Especial (Materiales de construcción, desechos de obra, etc.) a través del contrato de disposición de Residuos Sólidos Urbanos, previniendo así, la



acumulación en los espacios operativos del AICM. Actualmente se realizan campañas de recolección de residuos peligrosos y de manejo especial.

Estrategia prioritaria 3.3 Promover el derecho al acceso a la información pública, sobre la operación y administración del AICM, fortaleciendo la atención a los ciudadanos, a fin de garantizar un aeropuerto transparente

A fin de dar continuidad de la Política de Datos Abiertos, se ha publicado mensualmente la información sobre el movimiento operacional y se mantiene actualizada en el apartado de Transparencia del portal de Internet de AICM, para su consulta.

Estrategia prioritaria 3.4 Mejorar el desempeño del AICM, transformando la estructura orgánica y ocupacional, adecuándola a las necesidades actuales y fortalecer la profesionalización del personal, promoviendo el servicio de carrera con valores éticos de honestidad e integridad, en el ejercicio de sus funciones

Con el propósito de actualizar el Manual General de Organización para su autorización correspondiente y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación, se continuó con la elaboración de los perfiles de puesto. Cabe señalar que, como resultado del proceso de fusión por el que atraviesa AICM, se tendrá una nueva estructura que integrará a las entidades Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM)

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas de AICM, se buscó intensificar la capacitación en varios rubros. En 2023, se tuvieron 474 participaciones en temas inductivos y durante el primer semestre de 2024 se impartieron cursos inductivos en los que se contó con 1,224 participaciones

A fin de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de las personas servidoras públicas con los valores y reglas establecidos por la Administración Pública Federal y por AICM, el Comité de Ética difundió mediante correos electrónicos información



sobre el Código de Conducta, el Código de Ética, igualdad y no discriminación y trata de personas.

Estrategia prioritaria 3.5.- Asegurar el cumplimiento de la normatividad en los procedimientos de contratación y manejo del gasto garantizando la aplicación de los principios de transparencia, honradez, austeridad, economía, legalidad, eficiencia y uso correcto de los recursos

A fin de estandarizar los procesos en materia de contratación, se actualizaron las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de AICM y SACM (POBALINES), que fueron aprobadas por los Consejos de Administración de AICM y SACM, en la segunda sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2023. Lo anterior, permitirá establecer puntualmente los lineamientos para realizar las contrataciones en materia de adquisiciones.

Se han privilegiado los procedimientos de contratación a través de licitación pública. En 2023, todos los procedimientos de contratación realizados a través de licitación pública fueron de manera electrónica. En 2024 se realizó un total de 44 procedimientos de contratación a través de licitación pública, mismos que en su totalidad fueron electrónicos.

Asimismo, en 2023 se dieron por aprobadas las POBALINES en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Comité de Obras Públicas, Consejo de Administración y Comité de Mejora de Regulatoria Interna, con lo cual se actualizan y estandarizan los procesos en materia de obra pública, conforme a la normatividad aplicable.

Durante el primer trimestre del 2024, se publicaron dichas políticas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Normateca institucional y página de internet de AICM.

Se destaca que de la totalidad de acciones programadas en el PAOPS 2023, se adjudicaron 29 procedimientos bajo el amparo de Licitación Pública Nacional, para el primer semestre del año 2024. Se han llevado a cabo 49 procedimientos de contratación en Compranet, de los cuales, 34 han sido por LPN.

Además, continuaron los trabajos de mejora continua en el área financiera con la reimplementación del Sistema de planificación de recursos empresariales (ERP o

Enterprise Resource Planning) de AICM, que permitió entrar en la optimización de procesos, siendo las más relevantes:

- 1) La automatización del registro presupuestal-contable de los servicios Personales, a través de una interfaz entre los sistemas de recursos humanos y financieros. El proyecto inició en el segundo semestre de 2023 y será concluido en 2024.
- 2) La entrega de Estados Financieros dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, que permite tomar acciones para mejorar la orientación del gasto y del ingreso con información oportuna, apegada a los principios de legalidad, transparencia, veracidad, oportunidad, objetividad y profesionalismo.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de los procedimientos de contratación a través de manera electrónica.	34.87 (2019)	34.87	40	56.94	66.85	64 p/
Parámetro 1	Número de acciones de capacitación promedio recibida por el Personal de la Entidad, para mejorar los servicios brindados a la sociedad	4.01 (2019)	2.83	4.07	5.28	3.90 ¹	2.4 p/
Parámetro 2	Relación de procedimientos electrónicos realizados por Licitación Pública	80 (2019)	80	83	100.0	100.0	100.0 p/

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

¹ El Programa Institucional de Capacitación 2023 se integró con 150 cursos de los cuales 56 formaron parte de la licitación pública. Como resultado de esta licitación, únicamente se contrataron 13 cursos debido a que solo hubo una empresa participante en todo el proceso, dejando desiertas 43 partidas equivalentes al mismo número de cursos.



Objetivo prioritario 4. Asegurar que el AICM cumpla con la normatividad nacional e internacional en materia de seguridad, garantizando con ello confianza a los usuarios

Introducción

AICM tiene como una de sus principales prioridades, propiciar una situación integral de seguridad para las personas usuarias y sus bienes, así como para la infraestructura y el equipamiento instalado. Para lo cual, es indispensable consolidar una efectiva combinación de los recursos materiales, humanos y tecnológicos, alineándolos con la normatividad internacional, para:

- Proteger a la aviación civil contra cualquier acto de interferencia ilícita, que pueda constituir una amenaza a los pasajeros, usuarios, personal y tripulaciones, así como a las aeronaves en tierra y en vuelo y a las instalaciones aeroportuarias.
- Conseguir que los niveles de seguridad operacional permanezcan en un estado en el que el riesgo de lesiones a las personas y/o daños a los bienes se reduzcan y mantengan en un nivel aceptable o por debajo del mismo, a través de una eficiente identificación de los peligros y riesgos asociados a la operación.

Lograr lo anterior, permitirá generar confianza en las personas usuarias del aeropuerto, así como brindar, en términos de seguridad, certidumbre a la actividad económica y social que se desarrolla en el aeropuerto.

Resultados

Esta administración implementó de manera permanente los métodos y normas recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y por la AFAC, a través de las enmiendas en los programas de seguridad, lo cual permite que el personal que efectúa labores de seguridad de la aviación civil, ejecute los procedimientos aplicables en apego a la normatividad vigente. Algunas enmiendas fueron adoptadas como parte de auditorías realizadas por autoridades internacionales en la materia, como la OACI, TSA y Transport Canada

Asimismo, para obtener la certificación del SMS se creó el área de seguridad operacional, ahora dependiente de la Dirección General, que está encargada de desarrollar, certificar y mantener el óptimo desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional a fin de concretar la certificación del sistema conforme lo establece la Ley de Aviación Civil y la Norma Oficial Mexicana NOM-064-SCT3-2012. Asimismo, el sistema que se encuentra en ejecución y en proceso de certificación ante la AFAC, permite identificar peligros y riesgos asociados a la operación aérea. En este tenor, es de destacar la nutrida participación del personal de AICM en la capacitación inductiva al SMS, en aras de generar una cultura de seguridad operacional.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1 Cumplir con la normatividad en seguridad de la aviación civil emitida por las autoridades para prevenir la comisión de actos de interferencia ilícita.

A fin de mejorar las condiciones de seguridad civil, se reforzó el estado de fuerza existente, pasando de 5,073 elementos en 2023 a 5,332 elementos contratados para 2024, con el propósito de cubrir todas las zonas de seguridad restringida y públicas.

Durante el año 2023, el AIBJCM fue seleccionado como uno de los aeropuertos mexicanos a visitar por parte de la Auditoría Universal en Seguridad de la Aviación Civil (USAP por sus siglas en inglés) de la OACI, la cual se realizó en el mes de marzo de ese año, y en el mes de mayo del mismo año, se recibió una 2ª visita de seguimiento por parte de dicho Organismo para revisar el avance de las mejoras señaladas.

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, se recibió una visita de auditoría de cumplimiento por parte de la autoridad canadiense Transport Canada, de igual manera para revisar el cumplimiento de las normas internacionales en materia de seguridad de la aviación civil.

En el mismo orden de ideas, en el mes de junio de 2023, la Administración de Seguridad en el Transporte de los Estados Unidos de América (TSA por sus siglas en inglés), realizó una visita de revisión de cumplimiento a las normas internacionales en materia de seguridad de la aviación civil. Esta misma autoridad, realizó su visita de seguimiento en el mes de junio de 2024.



Con el objeto de conservar la validez del Programa Local de Seguridad Aeroportuaria y derivado de las visitas recibidas por las autoridades internacionales en materia de seguridad de la aviación civil anteriormente citadas, durante el periodo del año 2023 y primer semestre del 2024, se han realizado 19 actualizaciones en esa materia con base en las normas y métodos recomendados internacionales aplicables.

En el periodo comprendido de enero 2023 a junio de 2024 y con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia, se tomó el control de las cámaras de seguridad y micrófonos del Instituto Nacional de Migración, por lo que se integraron 176 cámaras al sistema de monitoreo del AICM. Además, en colaboración con la aerolínea Volaris, ésta cedió la visualización de 24 cámaras de vigilancia de sus mostradores, ampliando la cobertura de visualización del Centro de Monitoreo del AIBJCM.

Finalmente, en este periodo, fueron instalados 197 equipos de seguridad: 63 máquinas de rayos X, y 134 equipos detectores de explosivos y se llevó a cabo el arrendamiento de 30 equipos de inspección corporal de ondas milimétricas. Estos equipos permiten que los procedimientos de revisión sean más eficientes y menos intrusivos, favoreciendo que el paso de los pasajeros y empleados por los puestos de inspección de pasajeros, sea expedito y que se mitiguen posibles actos de interferencia ilícita.

Estrategia prioritaria 4.2 Cumplir con la normatividad en materia de seguridad operacional, para identificar peligros que permitan clasificar y minimizar los riesgos a los usuarios, personal, infraestructura, bienes y equipamiento que se encuentran en el aeropuerto.

Se llevó a cabo la identificación de peligros a través de los diversos medios de comunicación establecidos como el uso de los formatos de sucesos relevantes, la implementación de sistemas de reporte a través de la página web del AICM y el portal institucional de intranet, análisis continuo de eventos safety que ocurren en el área de movimiento del aeropuerto, y el registro de eventos en la Base de Datos SMS en la que durante el 2023 se registraron 4,401 eventos de seguridad operacional; respecto al periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2024 se tiene contabilizadas 2,631 eventos de seguridad operacional.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Índice de niveles aceptables de seguridad.	69 (2019)	69	88 ¹	81	75.8	72 p/
Parámetro 1	Índice de Error en la detección por la inspección AVSEC (Acrónimo en inglés de Aviation Security o Seguridad de la Aviación Civil).	73 (2019)	73	68	215	179 ¹	191 p/
Parámetro 2	Eventos de impactos de aves con aeronaves dentro del polígono 1 del aeropuerto	33 (2019)	33	13 ⁴	20	21	41 p/

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

¹ El indicador estuvo por encima de la meta esperada en dicho ejercicio debido a que:

1) El factor de corrección, se calculó con base en el histórico que generaba la empresa que prestaba servicio en los Puestos de Inspección de Pasajeros (PIP), Equipaje documentado y sistemas espejo, por lo que existe la posibilidad de que no fueran tan reales los datos obtenidos para definir el parámetro del indicador.

2.- El nivel de rotación entre el personal de la empresa de seguridad que ha proporcionado el servicio de inspección de pasajeros es bastante elevado lo que dificulta la capacitación constante de todo el personal, adicional a que en época de pandemia la cantidad de usuarios disminuyó y apenas está retomando los niveles.

4

ANEXO





4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Optimizar la capacidad física del AICM orientada a mejorar la atención a los usuarios

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Mejorar la puntualidad de los vuelos		
Objetivo prioritario	Optimizar la capacidad física del AICM orientada a mejorar la atención de los usuarios.		
Definición	Índice de puntualidad de los vuelos comerciales de salida del AICM.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Primer bimestre del ejercicio posterior al periodo de observación.
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Método de cálculo	$P = (VI / TV) * 100$ <p>Donde: VI: Total de vuelos comerciales de pasaje de salida que incumplieron +/- 15 minutos su horario asignado TV: Total de vuelos comerciales de pasaje de salida atendidos P: Puntualidad de vuelos</p>		
Observaciones			



SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
62.79	62.79	75.7	66.4	62.9	66.0	75 p/	87.00
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Total de vuelos comerciales de pasaje de salida que incumplieron +/- 15 minutos su horario asignado		110,683	56,414	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.			
Total de vuelos comerciales de pasaje de salida atendidos		167,004	75,586	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.			
Sustitución en método de cálculo para 2023	$P = (110683/167,004) * 100 = 66$						
Sustitución en método de cálculo para 2024	$P = (56,414/75,586) * 100 = 74.6$						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Avance de obras en superficies de pistas y de rodajes						
Objetivo prioritario	Optimizar la capacidad física del AICM orientada a mejorar la atención de los usuarios						
Definición	Mide el porcentaje de metros cuadrados de obras de mantenimiento realizadas en superficies de pistas y de rodajes						
Nivel de desagregación	AICM	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Mes posterior al periodo de observación.			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Gerencia de Ingeniería Civil			
Método de cálculo	$PM2 = \frac{MCR}{MCP} * 100$ <p>Donde: PM2= Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados MCR= Metros cuadrados realizados MCP= Metros cuadrados programados</p>						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
51	51	106.2	79.0	90.0	69.5	22 p/	100.00
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Metros cuadrados realizados	208,583.92	66,349	Reporte de la Gerencia de Ingeniería Civil
Metros cuadrados programados	300,000	300,000	Reporte de la Gerencia de Ingeniería Civil
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PM2=208,583.92/300,000 \times 100=69.5$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$PM2=66,349/300,000 \times 100=22$		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Cumplimiento de índice de perfil y coeficiente de fricción de pistas						
Objetivo prioritario	Optimizar la capacidad física del AICM orientada a mejorar la atención de los usuarios						
Definición	Mide el número de estudios de índice de perfil y coeficiente de fricción realizado a ambas pistas						
Nivel de desagregación	AICM	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Número	Período de recolección de los datos		Enero-diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Mes posterior al periodo de observación.			
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Gerencia de Ingeniería Civil			
Método de cálculo	$EP = IP1 + IP2 + CF1 + CF2$ <p>Donde: EP= Número de estudios de índice de perfil y coeficiente de fricción realizados a pistas IP1= Estudios de índice de perfil realizados a pista 1 IP2= Estudios de índice de perfil realizados a pista 2 CF1= Estudios de coeficiente de fricción realizados a pista 1 CF2= Estudios de coeficiente de fricción realizados a pista 2</p>						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024



5	5	2	7	1	1	1 p/	8
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Estudios de índice de perfil realizados a pista 1		1	0	Reporte de la Gerencia de Ingeniería Civil			
Estudios de índice de perfil realizados a pista 2		0	0	Reporte de la Gerencia de Ingeniería Civil			
Estudios de coeficiente de fricción realizados a pista 1		0	1	Reporte de la Gerencia de Ingeniería Civil			
Estudios de coeficiente de fricción realizados a pista 2		0	0	Reporte de la Gerencia de Ingeniería Civil			
Sustitución en método de cálculo para 2023	EP= 1+0+0+0=1						
Sustitución en método de cálculo para 2024	EP= 0+0+1+0=1						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 2.- Mejorar la experiencia de los usuarios en el AICM mediante el aseguramiento de los niveles de servicio y la óptima atención del personal

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	Mantener un servicio de calidad y eficiencia a los usuarios						
Objetivo prioritario	Mejorar la experiencia de los usuarios en el AICM mediante el aseguramiento de los niveles de servicio y la óptima atención del personal.						
Definición	Atender las quejas en tiempo y forma a fin de cumplir con las expectativas de los usuarios que hacen uso de las instalaciones del AICM.						
Nivel de desagregación	AICM		Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Estratégico		Acumulado o periódico		Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje		Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia		Disponibilidad de la información		Primer bimestre del ejercicio posterior al periodo de observación		
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance		Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		
Método de cálculo	$PQA = (QA/TQR) * 100$ Donde: PQA: Porcentaje de Quejas atendidas QA: Quejas Atendidas TQR: Total de Quejas Recibidas						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024



94.28	94.28	71.85	85.55	83.09	78.48	81 p/	94.28
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Quejas Atendidas		321	144	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.			
Total de Quejas Recibidas		409	177	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.			
Sustitución en método de cálculo para 2023	PQA= (321/409) *100= 78.48						
Sustitución en método de cálculo para 2024	PQA= (144/177) *100= 81.36						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Índice de Evaluación de los servicios del AICM						
Objetivo prioritario	Mejorar la experiencia de los usuarios en el AICM mediante el aseguramiento de los niveles de servicio y la óptima atención del personal.						
Definición	Evaluar la percepción de los usuarios del AICM en relación con las obras, acciones y mejoras realizadas, a fin de identificar el impacto que tienen en el nivel de satisfacción con los servicios, así como detectar áreas de oportunidad para un mejor desempeño, mediante la aplicación de encuestas.						
Nivel de desagregación	AICM	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado				
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre				
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Primer trimestre del ejercicio posterior al periodo de observación				
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.				
Método de cálculo	$PSAE = (TES/TEC) * 100$ Donde: PSAE= Porcentaje de Satisfacción Alcanzado en las Encuestas. TES=Total de Encuestas Satisfactorias TEC= Total de Encuestas Contestadas						
Observaciones	Levantamiento de 3 encuestas de percepción anual						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
40	NA	40	0	36.23	62.14	61.49 p/	70



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Total de Encuestas Contestadas	540	107	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Total de Encuestas	869	174	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Sustitución en método de cálculo para 2023	$PSAE=(540/869)*100=62.14$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$PSAE=(107/174)*100=61.49$		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Porcentaje de usuarios conectados a la red inalámbrica de wifi gratuito del AICM						
Objetivo prioritario	Mejorar la experiencia de los usuarios en el AICM mediante el aseguramiento de los niveles de servicio y la óptima atención del personal.						
Definición	Señala el avance porcentual de todos los usuarios y/o dispositivos conectados a la red inalámbrica gratuita de AICM.						
Nivel de desagregación	AICM		Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Estratégico		Acumulado o periódico		Acumulado		
Unidad de medida	Porcentaje		Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia		Disponibilidad de la información		AICM		
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance		AICM		
Método de cálculo	$P = (TCD/TUC) * 100$ Donde: TCD: Total de Conexiones Disponibles TUC: Total de Usuarios Conectados						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
20.2	NA	20.2	0.6	13.5%	16.6%		55.00
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			



Usuarios conectados a la Red inalámbrica Gratuita instalada en 2020			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Total de Usuarios Conectados	2,820,843	856,056	AICM
Total de Conexiones Disponibles	469,168	469,168	AICM
Sustitución en método de cálculo para 2023	$P = (469,168 / 856,056) * 100 = 16.6$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$P = (469,168 / 856,056) * 100 = 55$		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 3.- Convertir al AICM en un Aeropuerto incluyente y socialmente responsable en beneficio de todas las personas

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de los procedimientos de contratación a través de manera electrónica.		
Objetivo prioritario	Convertir al AICM en un aeropuerto incluyente y socialmente responsable en beneficio de todas las personas.		
Definición	Señala el avance porcentual de manera electrónica, de todos los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres persona y adjudicaciones directas.		
Nivel de desagregación	AICM	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Primer bimestre del ejercicio posterior al periodo de observación
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C. V.
Método de cálculo	$PPER=(PET/TPR) *100$ <p>Donde: PPER: Porcentaje de Procedimientos Electrónicos Realizados. PET: Procedimiento Electrónicos Tramitados TPR: Total de Procedimientos Recibidos</p>		
Observaciones			



SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
34.87	34.87	40.0	52.5	56.94	66.85	63.9 p/	40.12
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Se toman en consideración los valores con base a los procedimientos de contratación realizados en el ejercicio 2019				Se estima aumentar aproximadamente al 1%, las contrataciones electrónicas por año.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Procedimientos electrónicos tramitados			117	85	CompraNet		
Total de procedimientos recibidos			175	133	CompraNet		
Sustitución en método de cálculo para 2023	PPE= (117/175) *100=66.85						
Sustitución en método de cálculo para 2024	PPE= (85/133)*100=63.9						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Número de acciones de capacitación promedio recibida por el Personal de la Entidad, para mejorar los servicios brindados a la sociedad						
Objetivo prioritario	Convertir al AICM en un Aeropuerto incluyente y socialmente responsable en beneficio de todas las personas.						
Definición	Este indicador mide el número de acciones de capacitación promedio recibidas en las que participa cada persona.						
Nivel de desagregación	AICM	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódica			
Unidad de medida	Acciones de capacitación recibida	Periodo de recolección de los datos		Enero - Diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Primer bimestre del ejercicio posterior al periodo de observación			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		AICM			
Método de cálculo	$ACxP = \frac{PC}{PSPC}$ <p>Donde: ACxP: Promedio de Número de acciones de capacitación recibida por Persona PC: Número de participaciones de capacitación PSPC: Personas Servidoras Públicas capacitadas</p>						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024



4.01	4.12	4.07	5.17	5.28	3.90	2.70 p/	5.00
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Número de participaciones de capacitación		2,965	3,039	Subdirección de Recursos Humanos			
Personas Servidoras Públicas capacitadas		761	1,125	Subdirección de Recursos Humanos			
Sustitución en método de cálculo para 2023	ACxP=2,965/761=3.90						
Sustitución en método de cálculo para 2024	ACxP=3,039/1,125=2.70						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Relación de procedimientos electrónicos realizados por Licitación Pública						
Objetivo prioritario	Convertir al AICM en un aeropuerto incluyente y socialmente responsable en beneficio de todas las personas.						
Definición	Mide el porcentaje de los procedimientos realizados de manera electrónica a través del sistema CompraNet que privilegiaron la contratación mediante Licitación Pública						
Nivel de desagregación	AICM	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos		Enero-Diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Primer bimestre del ejercicio posterior al periodo de observación			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Subsecretaría de Transporte			
Método de cálculo	$PLPAPE = (TPELP / TPLP) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PLPAPE: Porcentaje de Licitaciones Públicas realizadas a través de procedimientos electrónicos</p> <p>TPELP: Total de Procedimientos Electrónicos por Licitación Pública</p> <p>TPLP: Total de Procedimientos por Licitación Pública</p>						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024



80	80	83.0	100.0	100.0	100.0	100 p/	85
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El porcentaje de procedimientos electrónicos realizados a través de Licitación Pública para 2019 fue de 80%				Aumentar aproximadamente al 1% las contrataciones electrónicas realizadas por Licitación Pública por año.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Total de Procedimientos Electrónicos por Licitación Pública			87	44	CompraNet		
Total de Procedimientos por Licitación Pública			87	44	CompraNet		
Sustitución en método de cálculo para 2023	PPELP=(87/87)*100 =100						
Sustitución en método de cálculo para 2024	PPELP=(44/44)*100 =100						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 4.- Asegurar que el AICM cumpla con la normatividad nacional e internacional en materia de seguridad, garantizando con ello confianza a los usuarios

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Índice de niveles aceptables de seguridad.		
Objetivo prioritario	Asegurar que el AICM cumpla con la normatividad nacional e internacional en materia de seguridad, garantizando con ello confianza a los usuarios.		
Definición	Medir el número de eventos por ADRM (Manual de Referencia de Desarrollo Aeroportuario, siglas en inglés), que afectaron o disminuyeron de manera significativa la Seguridad Operacional del AICM.		
Nivel de desagregación	AICM	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Primer bimestre del ejercicio posterior al periodo de observación
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
Método de cálculo	$NEADRM = PNSO - [(NSADRM / PST) * 100] =$ <p>Donde: NEADRM= Número de Eventos ADRM PNSO= Porcentaje de Nivel de Seguridad Operacional NSADRM= Numero de sucesos reportados por ADRM PST= Promedio de sucesos totales</p>		
Observaciones	ADRM (Manual de Referencia de Desarrollo Aeroportuario, siglas en inglés)		
SERIE HISTÓRICA			



Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
69	69	88	80	81	75.8	72 p/	90
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Número de correcciones por cada 100,000 pasajeros				No rebasar 250 registros anuales por ADRM a fin de mantener en 90% el nivel de seguridad operacional, destacando que el nivel mínimo aceptable conforme a la metodología OACI para AICM son de 423 eventos por año, es decir, nuestra meta se encuentra alrededor del 70% por encima del mínimo aceptable.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Porcentaje de nivel de Seguridad Operacional		100	100	Base de datos del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional			
Número de sucesos reportados ADRM		497	287	Base de datos del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional			
Promedio de sucesos totales		2051.10	1025.55	Sucesos Relevantes generados por la Gerencia del Centro de Control Operativo.			
Sustitución en método de cálculo para 2023	$NEADRM=100-[(497/2051.10)*100]=75.77$						
Sustitución en método de cálculo para 2024	$NEADRM=100-[(287/1025)*100]=72$						

- p/: Cifras preliminares.



4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Índice de Error en la detección por la inspección AVSEC (Acrónimo en inglés de Aviation Security o Seguridad de la Aviación Civil).						
Objetivo prioritario	Asegurar que el AICM cumpla con la normatividad nacional e internacional en materia de seguridad, garantizando con ello confianza a los usuarios.						
Definición	Evalúa la eficacia en la inspección de Seguridad para los pasajeros y su equipaje para su ingreso a las salas de abordaje.						
Nivel de desagregación	AICM	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Acumulado			
Unidad de medida	Índice	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Primer bimestre del ejercicio posterior al periodo de observación			
Tendencia esperada	Decreciente	Unidad responsable de reportar el avance		AICM			
Método de cálculo	$IE = (CI/TPI) * 100000$ <p>Donde: IE: Índice de Error en la inspección por cada 100,000 pasajeros TPI: Total de pasajeros inspeccionados CI: Correcciones en el proceso de inspección</p>						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024



73	69	68	137	215	179	191 p/	64
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
73 correcciones por cada 100,000 pasajeros							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Corrección en el proceso de inspección		39,377	20,888	AICM – Subdirección de Seguridad			
Total de pasajeros inspeccionados		21'972,982	10'953,787	AICM – Subdirección de Seguridad			
Sustitución en método de cálculo para 2023	$IE = (39377/21972982) * 100000$ $IE = 0.00179206 * 100000 = 179.206$ $IE \approx 179$						
Sustitución en método de cálculo para 2024	$IE = (20888/10953787) * 100000$ $IE = 0.0019069 * 100000 = 190.69$ $IE \approx 191$						

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	Impactos de aves con aeronaves						
Objetivo prioritario	Asegurar que el AICM cumpla con la normatividad nacional e internacional en materia de seguridad, garantizando con ello confianza a los usuarios.						
Definición	Eventos de impactos de aves con aeronaves dentro del polígono 1 del aeropuerto						
Nivel de desagregación	AICM	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico			
Unidad de medida	Eventos	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Primer bimestre del ejercicio posterior al periodo de observación			
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance		AICM			
Método de cálculo	$IA = (RIA/OT) * 100,000$ <p>Donde: IA=Impactos da aves por cada 100,000 operaciones OT=Operaciones totales RIA = Reportes de Impactos de aves con aeronaves</p>						
Observaciones	Reportes de impactos de ave con aeronaves ocurridos dentro del polígono del AICM						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
33	33	13	22	20	21	41 p/	25



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Es el máximo de impactos que se han registrado en el AICM X cada 100,000 operaciones				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR				
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable	
Reportes de impactos	77	33	Sucesos relevantes generados por la Gerencia del Centro de Control Operativo.	
Operaciones totales	363271	81326	AICM en cifras 2019	
Sustitución en método de cálculo para 2023	$IA = (RIA/OT) * 100,000$ $IA = (77/363,271) * 100,000$ $IA = 21$			
Sustitución en método de cálculo para 2024	$IA = (RIA/OT) * 100,000$ $IA = (33/81,326) * 100,000$ $IA = 41$			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO





5- Glosario

Actos o tentativas, destinados a comprometer la seguridad de la aviación civil incluyendo, sin que esta lista sea exhaustiva, lo siguiente:

**Actos de
interferencia
ilícita:**

- Apoderamiento ilícito de aeronaves,
- Destrucción de una aeronave en servicio,
- Toma de rehenes a bordo de aeronaves o en los aeródromos,
- Intrusión por la fuerza a bordo de una aeronave, en un aeropuerto o en el recinto de una instalación aeronáutica,
- Introducción a bordo de una aeronave o en un aeropuerto de armas o de artefactos (o sustancias) peligrosos con fines criminales,
- Uso de una aeronave en servicio con el propósito de causar la muerte, lesiones corporales graves o daños graves a los bienes o al medio ambiente,
- Comunicación de información falsa que comprometa la seguridad de una aeronave en vuelo, o en tierra, o la seguridad de los pasajeros, tripulación, personal de tierra y público en un aeropuerto o en el recinto de una instalación de aviación civil.

Lado aire: Es el espacio del aeropuerto en el que se desarrollan las operaciones de las aeronaves. Incluye las pistas (para despegue y aterrizaje) los rodajes, plataformas y hangares.

Lado tierra: Es el espacio del aeropuerto destinado a los servicios para los pasajeros y la carga aérea. Incluye las terminales de pasajeros, las zonas de comercio, aduanas, servicios, estacionamientos de automóviles, entre otras.

Plataforma: Es el área destinada para estacionamiento de las aeronaves mientras se llevan a cabo las operaciones de embarque y desembarque de pasajeros y/o mercancías así como otras operaciones de atención a la aeronave.

Portal de Datos Abiertos: Se refiere al Portal de Datos Abierto del Gobierno de la República disponible en: datos.gob.mx



Programas y proyectos de inversión;

Son las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura, así como la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos proyectos, y las rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Rodajes:

Son vialidades definidas al interior de un aeropuerto. Éstas permiten el traslado de aeronaves entre pistas, plataformas y otros rodajes.

Seguridad de la Aviación Civil:

Protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita. Este objetivo se logra mediante una combinación de medidas y recursos humanos y materiales.

Sistema P.A.P.I. Indicador de Trayectoria de Aproximación de Precisión (Precision Approach Path Indicator):

Es un sistema de luces que se colocan a los costados de la pista de aterrizaje. Ofrecen una indicación visual de la posición de un avión sobre la trayectoria de aproximación a una pista de aterrizaje.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

ADRM:	Airport Development Reference Manual
AFAC:	Agencia Federal de Aviación Civil
AIBJCM	Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México
AICM:	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
AVSEC:	Acrónimo en inglés de Aviation Security o Seguridad de la Aviación Civil
CCA:	Centro de Colaboración Aeroportuaria
DOF:	Diario Oficial de la Federación
ERP:	Acrónimo en inglés de Enterprise Resource Planning o Sistema de planificación de recursos empresariales
FIDS:	Acrónimo en inglés de Flight Information Display System o Sistema de visualización de la información de vuelo
FOD:	Acrónimo en inglés de Foreign Object Debris o Daño por objeto extraño
GACM:	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
OACI:	Organización de Aviación Civil Internacional
PAOP's:	Programa Anual de Obras Públicas
PND:	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
PIAICM:	Programa Institucional del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México 2020-2024
POBALINES:	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de AICM y SACM
SACM:	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
SEMAR:	Secretaría de Marina
SICT:	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SMS:	Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional
UNAPAP:	Unidad Naval de Protección Aeroportuaria